

Junta de Titulares de Certificados de Depósito para Acciones (CDA) de la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank (SAAT) y Junta General Anual de Triodos Bank N.V.

Viernes, 26 de mayo de 2023

Lugar de celebración: Hotel Theater Figi, Zeist (Países Bajos)

9:00 h Bienvenida y registro

10.00 h Junta de Titulares de Certificados de Depósito para Acciones (CDA) de la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank (SAAT)

1. Apertura y anuncios
2. Informe del Patronato de la SAAT 2022 (punto a debatir)
3. Renovación del nombramiento de Mercedes Valcárcel como persona miembro del Patronato de la SAAT (punto a decidir)
4. Consulta sobre el posicionamiento de la SAAT respecto a los puntos a votar de la agenda de la Junta General Anual de Triodos Bank N.V. (punto a debatir)
5. Otros asuntos
6. Cierre

12:30 h Bienvenida y registro

13.00 h Junta General Anual de Triodos Bank N.V.

1. Apertura y anuncios
2. Intervención del presidente del Comité Ejecutivo
3. Informe Anual y resultados anuales 2022
 - Informe del Comité Ejecutivo 2022 (punto a debatir)
 - Informe del Consejo de Administración 2022 (punto a debatir)
 - Implementación de la política de remuneración (punto a debatir)
 - Aprobación de las cuentas anuales 2022 (punto a decidir)
4. Dividendos
 - Política de dividendos (punto a debatir)
 - Dividendo para 2022 (punto a decidir)

5. Aprobación de la gestión
 - Aprobación de la gestión de las personas miembro del Comité Ejecutivo (punto a decidir)
 - Aprobación de la gestión de las personas miembro del Consejo de Administración (punto a decidir)
6. Composición del Consejo de Administración
 - Nombramiento de Willem Horstmann como persona miembro del Consejo de Administración (punto a decidir)
 - Renovación del nombramiento de Mike Nawas como persona miembro del Consejo de Administración (punto a decidir)
7. Notificación de la intención de prorrogar el nombramiento de Marjolein Landheer como persona miembro del Comité Ejecutivo (directora de Riesgos) de forma interina (punto a debatir)
8. Renovación del nombramiento de PricewaterhouseCoopers Accountants N.V. como consultor externo para los ejercicios 2024-2025 (punto a decidir)
9. Política de Remuneración del Comité Ejecutivo (punto a decidir)
10. Autorización al Comité Ejecutivo para adquirir acciones y Certificados de Depósito para Acciones como parte del capital de Triodos Bank N.V. (punto a decidir)
11. Ratificación de los acuerdos alcanzados en la Junta General (punto a decidir)
12. Propuesta de modificación de los Estatutos de Triodos Bank N.V. y autorización para otorgar la escritura de modificación correspondiente (punto a decidir)
13. Plataforma del Sistema Multilateral de Negociación: actualización de la información relativa a los próximos pasos (punto a debatir)
14. Otros asuntos
15. Cierre

17.00 h Final de la reunión (aprox.)

Notas explicativas a los puntos de la agenda de la Junta Anual de Titulares de Certificados de Depósito de la SAAT

Punto 2 de la agenda: Informe del Patronato de la SAAT 2022 (punto a debatir)

Ver páginas 375 - 386 del Informe Anual 2022 de Triodos Bank N.V., disponible en: <https://www.annual-report-triodos.com/2022/>.

Punto 3 de la agenda: Reelección de Mercedes Valcárcel como persona miembro (punto a debatir)

El objetivo del Patronato de la SAAT es contar permanentemente con una amplia experiencia del entorno social, diferentes competencias de gestión y los conocimientos y redes adecuados para la consecución de la misión de Triodos Bank. Esto permite al Patronato de la SAAT desempeñar su papel como accionista del banco desde la “triple perspectiva”.

En este marco, el Patronato de la SAAT propone volver a nombrar a Mercedes Valcárcel como persona miembro de este órgano por un periodo de cuatro años, hasta el final de la Junta Anual de Titulares de Certificados de Depósito para Acciones de mayo de 2027. El Consejo de Administración de Triodos Bank ha dado su aprobación previa a la decisión a favor adoptada por el Comité Ejecutivo de Triodos Bank en relación con la propuesta de reelección de Mercedes Valcárcel.

Comentarios del Patronato de la SAAT sobre la renovación del nombramiento de Mercedes Valcárcel

La renovación del nombramiento de Mercedes Valcárcel se enmarca dentro del “Perfil del miembro del Patronato de la SAAT” y en la “Visión de la SAAT sobre el cumplimiento de su función”, ambos disponibles en: www.triodos.com/governance. La experiencia de Mercedes Valcárcel seguirá reforzando el Patronato de la SAAT. Cuenta una combinación de conocimientos sólidos sobre el sector financiero, conexión y conocimiento de las finanzas sociales y tiene una excelente visión sobre la inversión con impacto social. Teniendo en cuenta el género y la nacionalidad de Mercedes Valcárcel, también contribuye a la diversidad dentro del Patronato de la SAAT. Por ello, este órgano propone a Mercedes Valcárcel para su reelección como persona miembro.

Motivación de Mercedes Valcárcel para presentarse

En estos tiempos difíciles y llenos de retos, creo que todos y todas tenemos la responsabilidad de trabajar activamente por una sociedad más ética y solidaria, en la que se reduzcan las desigualdades y se cuide el medioambiente para las generaciones futuras. Para ello, el sector bancario debe ser un actor clave y Triodos Bank es un ejemplo de cómo las cosas pueden ser diferentes. Con mi dilatada experiencia en los ámbitos financiero, social y académico, deseo seguir contribuyendo al cambio sostenible. Estaré orgullosa de seguir formando parte del Patronato de la SAAT y espero que Triodos Bank emplee mis conocimientos, experiencia y red de contactos en los sectores financiero y social español y europeo para seguir promoviendo la banca basada en valores.

Después de trabajar en el sector financiero durante mucho tiempo, cambié mi enfoque hacia el sector social y me di cuenta de que las actividades financieras podían contribuir a una sociedad más sostenible y tener un impacto positivo. Entre otras cosas, como miembro del GECES (Grupo Europeo de Expertos en Emprendimiento Social), y como miembro del Consejo de Administración

de Spainsif, he participado en la gobernanza de empresas sociales y en la promoción del sector español y europeo del emprendimiento y la inversión social. Defiendo la misión y los valores de Triodos Bank: una banca con un impacto positivo para las personas, el medio ambiente y la sociedad.

CV abreviado de Mercedes Valcárcel (1968)

Mercedes Valcárcel es directora general de la Fundación Generation Spain, donde ha formado a más de 5.000 personas jóvenes desempleadas con una tasa de empleo del 80 %. También es miembro del Foro de Expertos del Instituto Santalucía (compañía de seguros española) para el apoyo a la sostenibilidad y profesora de economía en la Universidad Camilo José Cela y la UNED (universidad pública online española), centrada en empresas sociales, finanzas y evaluación del impacto social. En los últimos años ha participado en grupos consultivos de la Comisión Europea sobre emprendimiento social e innovación. Anteriormente, durante diez años Mercedes Valcárcel fue directora general de una fundación pública encargada de promover el empleo en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Antes de eso, trabajó durante catorce años en el sector financiero en departamentos de Auditoría Interna, Consultoría y Finanzas de varios bancos europeos y empresas de capital riesgo, como Sepides, Najeti, Banco Espirito Santo y Deloitte. Mercedes Valcárcel fue nombrada por primera vez en 2019 y su actual mandato expira en 2023. Es de nacionalidad española y propietaria de 156 certificados de depósito de Triodos Bank N.V

Punto 4 de la agenda: Consulta sobre el posicionamiento de la SAAT respecto a los puntos a votar de la agenda de la Junta General Anual de Triodos Bank N.V. (punto a debatir)

La SAAT desea utilizar este punto de la agenda para dar a los y las titulares de CDA la oportunidad de realizar preguntas y opinar sobre los puntos que se someterán a votación de la agenda de la Junta General de Triodos Bank N.V. La SAAT utilizará estas aportaciones para formalizar su intención de voto en la Junta General de Triodos Bank N.V.

Notas explicativas a la agenda de la Junta General Anual de Triodos Bank N.V. (Triodos Bank)

Punto 2 de la agenda: Reflexión del presidente del Comité Ejecutivo (punto a discutir)

El presidente del Comité Ejecutivo reflexionará sobre el proceso para restablecer la comercialización.

Punto 3a de la agenda: Informe del Comité Ejecutivo 2022 (punto a debatir)

Ver páginas 13 – 102 del Informe Anual 2022.

Punto 3b de la agenda: Informe del Consejo de Administración 2022 (punto a debatir)

Ver páginas 103 – 113 del Informe Anual 2022.

Punto 3c de la agenda: Implementación de la política de remuneración (punto a debatir)

Antes del punto de la agenda que hace referencia a la aprobación de las cuentas anuales en la Junta General se darán las explicaciones correspondientes sobre la aplicación de la política de remuneración durante el último ejercicio. En este punto de la agenda se informará sobre la aplicación de la política de remuneración para el ejercicio 2022, tal como se refleja en el informe a este respecto.

Para más información sobre la aplicación de la política de remuneración y el informe sobre remuneraciones, puedes consultar las páginas 117-125 del Informe Anual 2022.

Punto 3d de la agenda: Aprobación de las cuentas anuales de 2022 (punto a decidir)

Se propone la aprobación de las cuentas anuales de Triodos Bank del ejercicio 2022. Estas cuentas están incluidas en el Informe Anual de 2022, en las páginas 127 – 134.

Punto 4a de la agenda: Política de dividendos (punto a debatir)

Ver páginas 17 y 18 del Informe Anual 2022.

Punto 4b de la agenda: Dividendos en 2022

Se propone abonar un dividendo complementario de 1,76 euros por CDA en efectivo durante el ejercicio 2022. Puedes consultar la página 45 del Informe Anual 2022. El dividendo total para 2022 asciende a 2,11 euros por CDA en efectivo, incluido el dividendo a cuenta pagado anteriormente de 0,35 euros por CDA.

Punto 5a de la agenda: Aprobación de la gestión de las personas miembro del Comité Ejecutivo (punto a decidir)

Se propone la aprobación de la gestión de las personas miembro del Comité Ejecutivo de Triodos Bank con respecto al ejercicio de sus funciones en 2022, como se recoge en el Informe Anual 2022, así como en las declaraciones realizadas en la Junta General Anual.

Punto 5b de la agenda: Aprobación de la gestión de las personas miembro del Consejo de Administración (punto a decidir)

Se propone la aprobación de la gestión de las personas miembro del Consejo de Administración de Triodos Bank con respecto al ejercicio de sus funciones en 2022, como se recoge en el Informe Anual 2022, así como en las declaraciones realizadas en la Junta General Anual.

Punto 6a de la agenda: Nombramiento de Willem Horstmann como miembro del Consejo de Administración (punto a decidir)

Durante la Junta General Anual de 2022, Willem Horstmann fue nombrado miembro del Consejo de Administración. El 20 de junio de 2022, tras dimitir como miembro del mismo, fue nombrado miembro del Comité Ejecutivo de Triodos Bank por un periodo de tres meses de forma interina, en calidad de director Financiero y de Riesgos (CFRO) para cubrir el periodo hasta el nombramiento de un nuevo CFO y un nuevo CRO. El 11 de octubre de 2022, su mandato se prorrogó hasta el 1 de abril de 2023 como máximo. El 25 de enero de 2023, Kees Van Kalveen y Marjolein Landheer fueron nombrados CFO y CRO de forma interina, respectivamente. Willem Horstmann cesó como persona miembro del Consejo de Administración ese mismo día. El Consejo de Administración le ha nombrado persona miembro por un periodo de 4 años, hasta después de la Junta General Anual de 2027.

El Banco Central de los Países Bajos ha aprobado el nombramiento propuesto. El Consejo de Administración de la SAAT ha participado en el proceso de selección. Además, se ha consultado al Comité de Empresa, que ha confirmado que apoya el nombramiento.

Razones del Consejo de Administración para nominar a Willem Horstmann

El Consejo de Administración propone nombrar a Willem Horstmann como persona miembro debido a su conocimiento y experiencia en gestión y control de riesgos financieros, auditoría e informes financieros tanto en funciones de gestión como de supervisión. El nombramiento de Willem Horstmann contribuye a la diversidad en la composición del Consejo de Administración debido a su educación, antecedentes profesionales, género y edad. Su nombramiento está previsto como presidente del Comité de Auditoría y Riesgos del Consejo de Supervisión.

Motivación de Willem Horstmann para presentarse para ser elegido persona miembro del Consejo de Administración

Debido a circunstancias inesperadas tanto para Triodos Bank como para mí, no he sido parte del Consejo de Administración como estaba previsto en la AGM de mayo de 2022, sino que he desarrollado mi actividad como CFRO y miembro del Comité Ejecutivo de Triodos Bank durante unos 7 meses. Como tal, he llegado a conocer y apreciar mucho mejor a la organización y me he convencido aún más de que Triodos Bank tiene un papel importante que desempeñar en el sistema financiero. Después de un período fuera, estoy más que feliz de desempeñar este desafiante papel y apoyar la misión de Triodos Bank, así como los intereses de todas las partes involucradas.

CV abreviado de Willem Horstmann

Willem Horstmann (1967) ha trabajado previamente en AEGON, donde ocupó distintos cargos, entre los que se encuentran el de miembro del Consejo de Administración de AEGON Bank, director de Riesgos y miembro del Comité Ejecutivo de CFRO en Aegon Hipotecas. Antes de esto ha trabajado en Vivat Verzekeringen como CRO, Zwitserleven (CFRO) y en AEGON Investment

Management (CFO). También ha ocupado otros puestos a nivel de gerencia en riesgos y finanzas. Comenzó su carrera en Nederlandse Verzekeringsgroep.

Willem Horstmann es de nacionalidad holandesa y no posee ningún Certificado de Depósito para Acciones de Triodos Bank.

Punto 6b de la agenda: Reelección de Mike Nawas como miembro del Consejo de Administración (punto a decidir)

En la Junta General Anual de 2019, Mike Nawas fue nombrado persona miembro del Consejo de Administración por un período de cuatro años. El Consejo de Administración le nominó para su reelección por un período de 4 años, hasta después del final de la Junta General Anual de 2027. Actualmente, es el presidente del Consejo de Administración y continuará desempeñando esta función.

El Banco Central de los Países Bajos ha aprobado la reelección propuesta de Mike Nawas. Durante el proceso se consultó al Patronato de la SAAT. Además, el Comité de Empresa de Triodos Bank ha sido informado y está de acuerdo con la nominación.

Razones para que el Consejo de Administración nomine a Mike Nawas

El Consejo de Administración propone volver a nombrar a Mike Nawas como persona miembro del Consejo de Administración debido a su amplio conocimiento y experiencia en banca y en el mercado de capitales europeo, y su auténtica conexión con la misión de Triodos Bank. La reelección de Mike Nawas se suma a la diversidad en la composición del Consejo de Administración debido a su educación, género, antecedentes profesionales y origen geográfico. Dadas sus cualidades de dirección y su estilo de liderazgo y comunicación, relevantes para el cargo de presidente, Mike Nawas continuará presidiendo el Consejo de Administración durante el período mencionado.

Motivación de Mike Nawas para presentarse a la reelección del Consejo de Administración

Durante mi primer mandato en el Consejo de Administración el ritmo de cambio en Triodos Bank ha sido alto. En gran parte quisimos que fuera así. Los cambios en el liderazgo y modelo operativo del banco fueron solicitados y debidamente planificados. Al mismo tiempo, se prestó mucha atención a resolver la suspensión prolongada de la negociación de los CDA de Triodos Bank con una solución estructural. Los eventos imprevistos, como la pandemia de COVID-19, afectaron a nuestro banco y requirieron una capacidad de respuesta adecuada. Por lo tanto, ha sido un período lleno de distintas situaciones. Me gusta pensar que el Consejo de Administración ha ayudado, con el debido respeto por el papel que desempeña en la gobernanza del banco, a abordar los desafíos a los que se enfrenta Triodos Bank. Desde mi perspectiva, quiero seguir siendo parte del impulso de mejora. No se me escapa que aún queda mucho por hacer. No sólo restaurando la liquidez de los CDA de Triodos Bank y haciendo todo lo posible para ayudar a que el banco sea atractivo para los inversores actuales y futuros. Como Consejo de Administración, debemos continuar desafiando y apoyando al equipo ejecutivo en todos los temas estratégicos. Por nombrar algunos: avanzar en la agenda de clientes y clientas del banco, acelerar la innovación de productos y procesos, lograr metas de impacto ambiciosas y objetivos financieros sólidos, desarrollar la comunidad de colaboradores/as y profundizar en la calidad de la comunicación externa. En ese sentido, espero cumplir mi función como presidente del Consejo de Administración junto con mis colegas. Estoy convencido de que el ritmo en Triodos Bank debe seguir siendo alto, con miras a financiar el cambio y cambiar las finanzas.

CV abreviado de Mike Nawas

Mike Nawas (1964) es presidente del Consejo de Administración y miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones. Es cofundador de Bishopsfield Capital Partners Ltd (BCP), una consultoría financiera con sede en Londres, y profesor titular en la Nyenrode Business University. Anteriormente trabajó en ABN AMRO Bank durante veinte años en diversos puestos en Ámsterdam (Países Bajos y Londres, como director de grupo en todo el mundo, responsable de ayudar a los y las clientes a acceder a los mercados de crédito a través de préstamos, bonos o financiación estructurada. Fue miembro del Patronato de la SAAT y también es presidente de la fundación neerlandesa Akademeia.

Mike Nawas es de nacionalidad holandesa y estadounidense y no posee CDA de Triodos Bank.

Punto 7 de la agenda: Notificación de la intención de prorrogar el nombramiento de Marjolein Landheer como persona miembro del Comité Ejecutivo (CRO) de forma interina (punto a debatir)

El Consejo de Administración tiene la intención de prorrogar el nombramiento de Marjolein Landheer como miembro del Comité Ejecutivo de Triodos Bank en calidad de directora de Riesgos (CRO) de forma interina por un periodo de un año, hasta después de que finalice la Junta General Anual de 2024. Ocupa este cargo desde el 25 de enero de 2023. La actual CRO, Carla van der Weerd, sigue recuperándose de los efectos sobre su salud de la COVID-19 persistente.

De conformidad con las disposiciones legales y los estatutos de Triodos Bank, el Consejo de Administración notifica esta intención a la Junta General. Marjolein Landheer será remunerada de acuerdo con la política en vigor para las personas miembro del Comité Ejecutivo. El Banco Central de Países Bajos ha aprobado la propuesta de prórroga del nombramiento y el Comité de Empresa de Triodos Bank ha sido informado.

CV abreviado de Marjolein Landheer

Antes de incorporarse a Triodos Bank, el 1 de octubre de 2022, como directora de Riesgos -y a partir del 25 de enero de 2023 como CRO de forma interina- Marjolein Landheer (1970) trabajó durante gran parte de su carrera en FMO, el Banco Neerlandés de Desarrollo Empresarial, en última instancia como directora de Riesgos y, anteriormente, desempeñando varias funciones directivas. Marjolein Landheer inició su carrera en ING y posee un máster en econometría por la Universidad Erasmo de Róterdam (Países Bajos).

Marjolein Landheer es de nacionalidad neerlandesa y no posee CDA de Triodos Bank.

Punto 8 de la agenda: Reelección de PricewaterhouseCoopers Accountants N.V como consultor externo para los ejercicios 2024-2025 (punto a decidir)

En la Junta General de 2015, PricewaterhouseCoopers Accountants N.V. (PWC) fue nombrado auditor externo de Triodos Bank por un periodo inicial de cuatro años (ejercicios 2016 a 2019, ambos inclusive). Posteriormente, durante la Junta General de 2019, PWC fue nombrado de nuevo auditor externo por un periodo de cuatro años más (ejercicios 2020-2023). Teniendo en cuenta que el plazo máximo de nombramiento del auditor externo es de diez años, en virtud del Reglamento sobre los requisitos específicos para las auditorías legales de las entidades de interés público, el nombramiento podrá prorrogarse otros dos años.

Basándose en el rendimiento de PWC, y tras una cuidadosa evaluación por parte del Consejo de Administración, se propone volver a nombrar a PWC como auditor de Triodos Bank por otro periodo

de dos años, con efecto a partir del ejercicio 2024. El Consejo de Administración decidió en su reunión del 11 de noviembre de 2022, basándose en el asesoramiento del Comité de Auditoría y Riesgos, proponer el nombramiento en la Junta General Anual.

El nombramiento del auditor externo por parte de la Junta General, tal y como se ha descrito anteriormente, se refiere a la asignación de una firma contable para auditar las cuentas anuales de Triodos Bank (como se recoge en el art. 2:393 párrafo 1 del Código Civil neerlandés) con respecto al ejercicio 2024, hasta 2025 inclusive.

Punto 9 de la agenda: Política de remuneración del Comité Ejecutivo (punto a decidir)

Se propone actualizar la actual Política de Remuneración del Comité Ejecutivo con el fin de (i) mejorar la transparencia sobre este aspecto; (ii) aclarar qué competencias corresponden al Consejo de Administración y a la Junta General; así como (iii) adecuarse a los requisitos legales obligatorios.

El Consejo de Administración ha aprobado el proyecto de política de remuneración del Comité Ejecutivo y el Comité de Empresa ha apoyado la propuesta.

La política de remuneración del Comité Ejecutivo se ha diseñado en el contexto del apoyo a la misión y los valores de Triodos Bank y para contribuir a su estrategia y a la creación de valor sostenible a largo plazo. Como pionero en banca responsable y como proveedor de servicios basado en valores, Triodos Bank tiene en cuenta los intereses de todos sus grupos de interés con el fin de promover la misión y los valores del banco en una sociedad sostenible y socialmente inclusiva.

Se ha diseñado de acuerdo con la política de remuneración para toda la organización, basada en el principio de que los ingresos de Triodos Bank se generan gracias al esfuerzo conjunto de todas las personas colaboradoras.

Punto 10 de la agenda: Autorización al Comité Ejecutivo para adquirir acciones y Certificados de Depósito para Acciones como parte del capital de Triodos Bank N.V. (punto a decidir)

El Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración proponen autorizar al Comité Ejecutivo, durante un período de 18 meses a partir de la fecha de entrada en vigor del SMN, para adquirir acciones y/o CDA del capital de Triodos Bank o, de lo contrario, por un precio superior a cero y que no supere el valor liquidativo por acción o CDA calculado sobre la base de los estados financieros más recientes de Triodos Bank N.V., hasta el 10 % del capital social emitido de Triodos Bank a 26 de mayo de 2023. Valor liquidativo significa el valor contable de los activos de Triodos Bank menos el valor contable de los pasivos de Triodos Bank. El valor liquidativo por acción o CDA se determinará dividiendo el valor liquidativo por el total de acciones en circulación de Triodos Bank.

Triodos Bank sólo puede comprar CDA con el consentimiento previo del Banco Central Neerlandés. Triodos Bank aún no ha solicitado este permiso y, por lo tanto, aún no lo ha obtenido. Sin embargo, ahora se está solicitando una autorización de compra para permitir que Triodos Bank, en caso de que Banco Central Neerlandés dé dicha aprobación, pueda comprar CDA en el futuro. Más adelante se decidirá si Triodos Bank hace uso de esa autorización y, en caso afirmativo, cuándo. Si Triodos Bank decide proceder con una compra real de CDA, hará un anuncio público de acuerdo con la normativa aplicable.

Punto 11 de la agenda: Ratificación de los acuerdos alcanzados en la Junta General (punto a decidir)

Sobre la base de las disposiciones estatutarias, el procedimiento para la participación en la Junta General mediante representación por escrito debe mencionarse en la convocatoria de la Junta correspondiente.

Como consecuencia involuntaria del cambio de procedimiento en las Juntas Generales celebradas durante la pandemia de COVID-19, este procedimiento no se ha incluido en la convocatoria de las juntas generales celebradas desde junio de 2020 hasta marzo de 2023 inclusive. En aras de la integridad del proceso, se propone que todas las resoluciones adoptadas desde junio de 2022 hasta marzo de 2023 inclusive por la Junta General sean confirmadas en esta Junta General.

Punto 12 de la agenda: Propuesta de modificación de los Estatutos de Triodos Bank N.V. y autorización para otorgar la escritura de modificación correspondiente (punto a decidir)

El Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración proponen modificar los estatutos de Triodos Bank (*Articles of Associations*, AoA por sus siglas en inglés), siempre y cuando la cotización en el SMN sea efectiva, de acuerdo con el borrador de la escritura de modificación que se ha puesto a disposición de los interesados en www.triodos.com/agm, con el fin de adecuar los estatutos al entorno cotizado en el que Triodos Bank operará tras el comienzo del SMN.

La cotización en un SMN implica una serie de cambios que dan lugar a una modificación de los AoA de Triodos Bank. Los AoA propuestos contienen varios tipos de cambios.

- El primer tipo de modificación propuesta simplemente garantiza que Triodos Bank siga cumpliendo todas las leyes y reglamentos aplicables cuando los CDA coticen en un SMN. Se trata de cambios técnicos necesarios para garantizar que los AoA de Triodos Bank, como sociedad cotizada en un SMN, sigan siendo conformes a la ley. Por ejemplo, la ley indica que la autorización de la Junta General a Triodos Bank para adquirir acciones puede otorgarse por un periodo máximo de dieciocho meses, en lugar de los cinco años descritos en los estatutos actuales. También incluye los requisitos para la pignoración de los CDA, la forma de entrega de las acciones y para facilitar la anotación en cuenta y la administración de los de los CDA. La legislación neerlandesa también contiene nuevas normas sobre la convocatoria y el uso de medios electrónicos de comunicación durante la Junta y el voto electrónico previo a esta. Estos cambios técnicos incluyen los artículos 4.12, 5.3, 12.4, 12.5 y 12.7 de la propuesta de AoA.
- El segundo tipo de cambio se refiere a los necesarios para proteger de forma continua la misión de Triodos Bank. La cotización en el SMN provoca, por ley, un cambio en la gobernanza específica de Triodos Bank y en el papel de la SAAT. Actualmente, sólo la SAAT puede votar en nombre de las personas y entidades titulares de CDA en la Junta General de Triodos Bank. Después de la cotización, los y las titulares de CDA pueden solicitar, en principio, su propio derecho y emitir su propio voto en cualquier Junta General. Esto significa que si una persona titular de CDA quiere puede ejercer un voto a su propia discreción. Esto contrasta con lo que hace la SAAT, que siempre debe votar según la triple perspectiva: interés de la misión, interés de los y las titulares de CDA e interés de Triodos Bank. Ante este cambio de responsabilidades, es habitual que las empresas que cotizan incluyan en sus estatutos una serie de derechos de iniciativa específicamente reservados al Consejo de Administración. Triodos Bank propone hacer lo mismo. Para salvaguardar la misión, es importante que la iniciativa de incluir puntos en la agenda para la toma de decisiones sobre temas importantes que afecten a la misión y al capital del banco, como la emisión de acciones, la modificación de los estatutos, la realización

de fusiones o escisiones y la realización de distribuciones, sigan estando reservadas al Comité Ejecutivo de Triodos Bank. El artículo 15 propuesto incorpora estos derechos de iniciativa para la toma de decisiones y su introducción en los estatutos antes de la cotización, que son habituales en los Países Bajos. Ciertamente, para una institución financiera supervisada, estos derechos de iniciativa contribuyen a una relación buena y viable entre la empresa y sus supervisores. Los temas en cuestión suelen requerir la consulta previa y la aprobación de los supervisores. Para que conste, cabe señalar que seguirá siendo necesaria una resolución de la Junta para estas resoluciones, por lo que los y las titulares de CDA también podrán votar sobre ellas mediante representación tras la cotización en el SMN. La iniciativa de hacer propuestas para tomar estas decisiones, que son importantes para el banco y la misión, seguirá en manos del Comité Ejecutivo bajo la supervisión del Consejo de Administración.

Ejemplos de ello son los artículos 3.9, 4.1 y 4.6 de los actuales estatutos de Triodos Bank y el artículo 12.8 de los estatutos propuestos.

- La modificación propuesta del apartado 5 del artículo 17 se refiere a una aclaración relativa a la disposición sobre dividendos en acciones. A raíz de las reacciones a la redacción original propuesta para la Junta Extraordinaria de marzo de 2023, se ha modificado y aclarado la redacción. El principio básico para Triodos Bank sigue siendo que a los y las titulares de CDA se les ofrezca un dividendo opcional. La nueva redacción permite la opción de desviarse de este principio ofreciendo un dividendo sólo en efectivo. La propuesta pretende aclarar que sólo pueden ofrecerse dividendos en efectivo en una situación en la que Triodos Bank no pudiera ofrecer dividendos en acciones. Dicha decisión sólo puede ser tomada por el Comité Ejecutivo de forma justificada tras la aprobación por parte del Consejo de Administración. Para evitar malentendidos en torno al alcance de las modificaciones mencionadas, se hace referencia explícitamente a que el Comité Ejecutivo no puede realizar sólo un reparto de acciones en cualquier momento. Si se va a pagar un dividendo en acciones, el banco siempre ofrecerá esa opción o la de un dividendo en efectivo.
- Por último, se han propuesto algunos cambios de aclaración y correcciones menores.

Puedes encontrar una explicación más detallada sobre los cambios propuestos en los estatutos en www.triodos.com/agm.

La propuesta de modificación de los estatutos sociales de Triodos Bank N.V. incluye la concesión de una autorización a cada uno de los miembros del Comité Ejecutivo y a cada notario, notario junior, asistente notarial y abogado que trabajen en NautaDutilh N.V. para otorgar la escritura de modificación de los estatutos sociales de Triodos Bank N.V.

En virtud de la modificación propuesta, el Comité Ejecutivo, previa aprobación del Consejo de Administración, estará autorizado a:

- Decidir sobre la emisión de nuevas acciones o la concesión de derechos de suscripción de acciones en la medida en que ello afecte a la parte total no emitida del capital social autorizado de Triodos Bank.
- Limitar o excluir los derechos de suscripción preferentes en relación con la emisión de acciones o la concesión de derechos de suscripción de acciones.

Punto 13 de la agenda: Plataforma del Sistema Multilateral de Negociación: actualización de la información relativa a los próximos pasos (punto a debatir)

El Comité Ejecutivo ofrecerá información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación de la decisión adoptada en diciembre de 2021 de la cotización de los CDA en un Sistema Multilateral de Negociación.